

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

366 Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe ambiental estratégico sobre la modificación puntual n.º 4 del Plan General Municipal de Ordenación de Ceutí, Los Torraos, término municipal de Ceutí, y se determina que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente. (Expte. EAE20170005).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución en la que se formula el Informe Ambiental Estratégico sobre la "Modificación Puntual nº 4 del Plan General Municipal de Ordenación de Ceutí, Los Torraos" en el término municipal de Ceutí, y se determina que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=140709&IDTIPO=60>

Murcia, 27 de diciembre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.